MUNICIPIO DE SOGAMOSO

[illegible]

Sogamoso, [illegible]

Señor(a):
TORRES TORRES JOHANA CAROLINA.
NIT 1057661166
CL 6 B 19 21
ZIPAQUIRA

REF: ACCION PERSUASIVA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Apreciado(a) Contribuyente(a) [illegible]

Revisados los archivos correspondientes al impuesto de industria y comercio y teniendo en cuenta la información suministrada por la Cámara de Comercio de Sogamoso se encuentra la siguiente situación tributaria:

Se encuentra OMISO en el Registro y por consiguiente en la presentacion de declaraciones y pagos del impuesto de Industria y Comercio desde el inicio de actividades y generacion de ingresos en el Municipio de Sogamoso; lo cual implica liquidacion de SANCION de acuerdo a lo establecido en los articulos 639, 641 y 643 del E.T y Acuerdo Municipal 032 de 2016.

Lo anterior se debe al reporte realizado por las entidades:

LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS Nit 811005276 información exogena 2018 y 2019

Con base en lo anterior y en desarrollo del programa "FINANZAS PUBLICAS TAREA DE TODOS" el área de fiscalización le invita formalmente a comparecer en nuestras oficinas para presentar las declaraciones correspondientes, dentro del termino de los **QUINCE (15) dias siguientes** contados a partir del recibo de esta comunicación.

Nota: Si usted ya cumplio con la obligacion formal tributar, favor realizar envio de los respectivos comprobantes al correo electronico de industria y comercio- contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

Cordialmente,

NATALIA LEDESMA FUQUEN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyecto: Jose Luis Acosta B
Revisó: Natalia L

Scanned by TapScanner